

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) ha acordado aprobar, previa memoria justificativa e informe favorable del Comité de Auditoría y Control, la propuesta de modificación parcial del Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo nuevo texto se remite a esta Comisión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115.2 de la Ley del Mercado de Valores.

La modificación tiene por finalidad adaptar las normas de régimen interno y de funcionamiento del Consejo de Administración a las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, así como armonizar la terminología empleada en el texto reglamentario.

En Arteixo (A Coruña), a 12 de diciembre de 2007

Antonio Abril Abadín
Consejero Secretario General